



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUI TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

| | | | | |
|----------------------|-------|------|--|-------------------|
| FECHA DE ELABORACIÓN | | | CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES | NÚMERO DE CONTROL |
| DÍA | MES | AÑO | | CAB-004-2017 |
| 22 | MARZO | 2017 | | |

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

Juan Carlos Pinto Bugarin

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

No Aplica

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:

No Aplica

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 2161 Material y Enseres de Limpieza.

SUBGIRO COMERCIAL: 2161 Material y Enseres de Limpieza.

ÓRGANO USUARIO:

Instituto De Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado De México.

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Unidad de Apoyo Administrativo

NOMBRE DEL SOLICITANTE: TSU. Julieta Chávez Contreras

TELÉFONO: (01722) 2 80 73 08

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):

Estatal

-2017

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE
INVERSIÓN):

Corriente

ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O
CONCURRENTE):

Estatal

PARTIDA PRESUPUESTAL:

2161 Material y Enseres de Limpieza.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE

[Signature]

L. en D. Pedro Landeros Rodríguez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

POR EL PROVEEDOR

[Signature]

Juan Carlos Pinto Bugarin

FECHA DE SUSCRIPCIÓN



ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: Material y Enseres de Limpieza.

TIEMPO DE ENTREGA: Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

LUGAR DE ENTREGA: Paseo Tollocan No. 700 Ote., Col. Izcalli Ipiem, Toluca México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): 23,244.97 (Veintitrés mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 97/100 M.N.)

FORMA DE PAGO: Cheque

PLAZO DE PAGO: Dentro de los 5 días hábiles posteriores a partir de la presentación de la factura.

GARANTÍA DE ANTICIPO: No Aplica

AJUSTE DE PRECIOS: No Aplica

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): JUAN CARLOS PINTO BUGARIN, GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, EL BIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ASÍ COMO LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE) JUAN CARLOS PINTO BUGARIN, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% ANTES DEL I.V.A. SI SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE DE \$ 2,003.88 (Dos mil tres pesos 88/100 M.N.) SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) Y (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS)

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: JUAN CARLOS PINTO BUGARIN, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES EL IMPORTE DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 5% ANTES DEL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE DE \$ 1,001.94 (Un mil un pesos 94/100 M.N.), SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS)

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: JUAN CARLOS PINTO BUGARIN, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO JUAN CARLOS PINTO BUGARIN INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE JUAN CARLOS PINTO BUGARIN, EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

EXHO UNO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE

L. En D. Pedro Landeros Rodríguez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

POR EL PROVEEDOR

Juan Carlos Pinto Bugarin



| | | | | |
|----------------------|-------|------|--|-------------------|
| FECHA DE ELABORACIÓN | | | ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | NÚMERO DE CONTROL |
| DÍA | MES | AÑO | | CAB-004-2017 |
| 22 | MARZO | 2017 | | |

| REQUISICIÓN | CLAVE DE VERIF. | DESCRIPCIÓN | U.M. | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|-------------|-----------------|--|---------|----------|-----------------|----------|
| 04-2017 | | Drano 946 ml. | Pieza | 20 | 95.00 | 1,900.00 |
| | | Insecticida en aerosol, lata. | Pieza | 10 | 64.70 | 647.00 |
| | | Pañuelo desechable. | Caja | 100 | 32.00 | 3,200.00 |
| | | Shampoo para manos, cubeta 20 litros. | Litro | 20 | 409.02 | 409.02 |
| | | Toalla sanitaria, paquete con 20 piezas. | Paquete | 300 | 10.50 | 3,150.00 |
| | | Papel Higienico rollos 500 mts. | Rollo | 100 | 85.50 | 8,550.00 |
| | | Aromatizante en Aerosol, lata. | Pieza | 10 | 46.49 | 464.90 |
| | | Limpiador de vidrios. | Pieza | 20 | 14.70 | 294.00 |
| | | Franela. | Metro | 50 | 12.70 | 635.00 |
| | | Gel antibacterial para manos 500 ml. | Pieza | 20 | 39.50 | 790.00 |
| | | Limpiador de madera en aerosol. | Pieza | 20 | 102.00 | 2,040.00 |
| | | Lysol desinfectante en aerosol, elimina virus influenza. | Pieza | 10 | 71.00 | 710.00 |
| | | Guantes de latex No. 7 1/2. Bolsa con 1 par. | pieza | 10 | 10.30 | 103.00 |
| | | Detergente para platos. | kilo | 5 | 28.01 | 140.05 |
| | | Cubre bocas. | Pieza | 100 | 0.50 | 50.00 |
| | | Escoba. | Pieza | 3 | 27.00 | 81.00 |
| | | Mechudo y/o trapeador. | Pieza | 3 | 27.00 | 81.00 |

TOTAL: (IVA INCLUIDO)

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR LA CONTRATANTE

L. en D. Pedro Landeros Rodríguez
Jefe de la Unidad De Apoyo Administrativo

POR EL PROVEEDOR

Juan Carlos Pinto Bugarin